

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

57171 *Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Aragón y Navarra, por el que se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, así como el estudio de impacto ambiental, del parque eólico "Fuendejalón" de 70 MW.*

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.a) y b) de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y el estudio de impacto ambiental del parque eólico "Fuendejalón" DE 70 MW, incluyendo sus infraestructuras de evacuación (Línea Aérea de alta tensión 220 kV "Fuendejalón - Visos - Canteles - Jalón (2ª fase: Fuendejalón - Visos)" y Ampliación Subestación Transformadora 220/20 kV "Visos", existente), en los Términos municipales de Fuendejalón y Rueda de Jalón.

Dicha instalación fue objeto de información pública mediante los correspondientes anuncios en BOE de 21.01.2017 y BOP de Zaragoza de 04.02.2017 y de corrección de errores en BOE de 10.02.2017 y BOP de Zaragoza de 18.02.2017.

Posteriormente, al haberse producido cambios en el alcance de la solicitud inicial, se vuelve a someter a información pública.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados el anteproyecto y el estudio de impacto ambiental en la sede electrónica de la Delegación del Gobierno en Aragón en la dirección siguiente:

http://www.seat.mpr.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/aragon/proyectos.html

Así como en este Área Funcional de Industria y Energía en la Subdelegación del Gobierno en Aragón (Plaza Ntra. Sra. del Pilar, s/n -50003 Zaragoza) y para que, en su caso, puedan presentar por escrito, en el Registro General de dicha Subdelegación del Gobierno o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Zaragoza, 29 de septiembre de 2017.- El Director del Área de Industria y Energía, Emilio Menéndez Elvira.

ID: A170070574-1